

mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de agosto de 2000.—El Rector, P. D. (Resolución de 17 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial de Canarias» de 25 de enero de 1999), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.

16084 RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 2000, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Ángel de la Cruz Gil Jurado Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Economía Aplicada».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 31, para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 10 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Métodos Cuantitativos en Economía y Gestión, a don José Ángel de la Cruz Gil Jurado, documento nacional de identidad número 42.754.340-P, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso de Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de agosto de 2000.—El Rector, P. D. (Resolución de 17 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial de Canarias» de 25 de enero de 1999), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.

16085 RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 2000, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Sergio Solbes Ferri Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Historia e Instituciones Económicas».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 13, para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 10 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Historia e Ins-

tuciones Económicas», adscrita al Departamento de Ciencias Históricas, a don Sergio Solbes Ferri, documento nacional de identidad número 21.648.282-S, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso de Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de agosto de 2000.—El Rector, P. D. (Resolución de 17 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial de Canarias» de 25 de enero de 1999), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.

16086 RESOLUCIÓN de 9 de agosto de 2000, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Gallega y Portuguesa», del Departamento de Gallego-Portugués, Francés y Lingüística, a don Luciano Rodríguez Gómez.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión designada para juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de esta Universidad de 24 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril), para la provisión de la plaza número 00/015, de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Gallega y Portuguesa», Departamento de Gallego-Portugués, Francés y Lingüística, a favor de don Luciano Rodríguez Gómez, y una vez acreditado por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Luciano Rodríguez Gómez Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Gallega y Portuguesa», del Departamento de Gallego-Portugués, Francés y Lingüística de esta Universidad.

A Coruña, 9 de agosto de 2000.—El Rector, P. D. (Resolución rectoral de 31 de julio de 2000), el Secretario general, Alfonso Barca Lozano.

16087 RESOLUCIÓN de 16 de agosto de 2000, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a don José Ignacio Canudo Sanagustín y doña Beatriz Azanza Asensio.

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 11 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesores titulares de Universidad a:

Don José Ignacio Canudo Sanagustín, del área de conocimiento de «Paleontología», adscrita al Departamento de Ciencias de la Tierra.

Doña Beatriz Azanza Asensio, del área de conocimiento de «Paleontología», adscrita al Departamento de Ciencias de la Tierra.

Zaragoza, 16 de agosto de 2000.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.